Porque se le atribuya — En quanto a la
conbeniencia del dho horden de que no ben
ga a esta fundacion es muy grande porque no
tiniendo renta bastante no se reconoce p.a
su ynstituto y tiniendo esta ciud. tantos
conbentos biniendo a ella aora este nue
bo horden y mas fundandose en las limos
nas bienen a padecer todas las fundaciones
gran pobreça y los ebs. mucho desconsuelo
no baliendo a socorrer como quisieren sus ne
cesidades faltando con esto la decencia de
bida a su ynstituto y reberencia a sus per
sonas a resgandose forçosam.te a condescen
der con los seglares en muchas cosas que
puedan relaxar la obserbancia y clausu
ra y estatutos suyos por solicitar asi el
socorro de sus limosnas que piden a una
largandose a las aldeas y lugares pequeños
y asi por todas estas razones se pidio en
las cortes del año passado de cinquenta
parece que biendo lo que aqui se abia de
esperimentar que mandara su mag. que ni
el consejo las ciudades ni billas destos
Reinos no diesen liz.a a nuebas fundaciones
de monasterios asi de ombres como de muger.es
aunque fuera con titulo de hospederias
misiones residencias pedir limosnas a dar
a cienda u otra qualquier cossa caussa o ra
con y estando ansi prebisto estos yncom
benientes de tanto tiempo antes no fuera
malo sirbiera de esperiencia p.a la de
cencia del abito religiosso y mas conocien
do que entra con la repugnancia del
comun del pueblo que es caussa de despego
y menosprecio y basta aber sido capitu
lo en las dhas cortes p.a que se reconozca
que en ella se bieron a ellos yncombenientes